

EL GRITO DEL PUEBLO

Guayaquil, 13 de Mayo de 1903

Año VIII - Núm. 3043

Vale 2 centavos

Fenómenos atmosféricos OBSERVADOS EN EL MILRAGE

LUVIA DE POLVO Meteoros azules y luminosos

Con fecha 5 del presente hemos recibido del pueblo del Milrage la siguiente información, que tiene bastante de curiosa e interesante.

En la tarde de ayer ocurrió un fenómeno que la atmósfera y empezó a caer una gran lluvia de sólido polvo, que se extendió a todos los habitantes del lugar.

A las 10 de la noche cayó otra de agua que, mezclada con la anterior, enfangó pronto las calles y los tejados.

Calmada la lluvia se despegó completamente el cielo y apareció un brillante arco iris, formando una circunferencia perfecta del lado contrario a la puesta del sol.

Sapongo que la lluvia de polvo habrá sido producida por alguna tromba terrestre que tendría origen en el Sur, según se desprende de las noticias de algunas provincias en "El Grito del Pueblo", en las que se relaciona una lluvia análoga de polvo, pero más abundante que ocurrió el 1º de este mes en Arica, puerto que dista de esta región como trescientos leguas en línea recta.

La nube de polvo ha traído, para, una velocidad de 12 millas por hora.

Si estoy en lo cierto, sus efectos no se han hecho sentir fuertemente aquí con la intensidad que se ven en esta clase de fenómenos. Los trombos son producidos por nubes fuertemente cargadas que se aproximan a la tierra, repelidas por la capa de las electrificadas que se hallan más elevadas.

Aquí no se ha visto más que el leve desmoronamiento de la atmósfera en su trayectoria, a menos que proceda de algún vórtice del interior, cuya acción se limita a girar hasta Guayaquil, como se ha visto en las varias erupciones del Cotopaxi; pero no hay neblina de polvo y debe prevalecer la primera hipótesis.

Entre los estragos que suelen producir las trombas terrestres, un paraje oportuno recordar la que taló los campos de Montilla y de Malmoney (Sina Inferior) el 19 de Agosto de 1845: esta ruina atrajo objetos terrestres, como los techos de las casas, el enlodado, el pavimento de una habitación, todo lo levantó, y se llevó objetos como pedras como tablas, tan de elevadas, etc.

Cuando la atracción es muy fuerte derriba los edificios, se puede decir todo su peso, y en este caso se levanta y se arroja los techos, los pavimentos y los techos de las casas.

Después que los pasajeros rubes etrazados, se cuando se presentan sus efectos más violentos, porque la fuerza del viento que la transporta se une al poder de la electricidad que la rodea, como se ha visto en el caso de este y, en particular sobre la tierra y el agua.

Oficial

DECRETO EJECUTIVO

1.º-Gobernación recibió este mañana, telegrama, copia del siguiente expedido en la Capital: El Sr. Ministro de Hacienda, Sr. Presidente de la República.

2.º-Que hallándose el territorio de la República en fuertemente peligrado de ser infectado por la peste bubónica, se decretó tomar medidas convenientes para impedir la introducción de ella al país.

3.º-Que Ejecutivos se efectúen en virtud de la Ley de 19 de Abril de 1902, lo que se ha acordado en el Consejo de Gobierno, en el día 11 de Mayo de 1903.

El viaje del Cotopaxi

A las 6 de la mañana del día 12 de Mayo, se dio salida al vapor "Hércules" que se dirigía a la ciudad del Cotopaxi, que se halla en la vía de la línea de ferrocarril que se construye en el departamento de Cotacachi.

Tiendas de campaña

Sr. Superintendente del Ferrocarril.-Sra. U. Informar a este despacho si la Compañía cuenta con algunas carpas que puedan venderse alquilarse, para el uso de las tropas que forman al cordón sanitario de la frontera, con lo que facilitaría la Compañía, a tomar una medida de urgente necesidad pública, y haría al propio tiempo, un positivo servicio al país.-Gobernador.

Medias sanitarias en Paíta

FOR CABLE De nuevo servicio especial

Paíta, Mayo 13.-El vapor "Hércules", presidente del Ceilán, zarpó para Cuzco sin haber sido recibido en este puerto. Es probable que se siga igual procedimiento con el "Toucan". El vapor se recibió el bagaje de guerra "Para" presidente de Cuzco. Por disposición de la prefectura de este Departamento se ha recibido de la hacienda procedente del molino de Milne.

Efemérides Universales

- 1502.-Fundación del primer claustro de la Universidad de Valencia.
- 1648.-Queda establecido en Francia el Año de Unión.
- 1830.-Fundación de la República del Ecuador, por el General Juan José Flores.
- 1845.-Institución del timbre o sello de correo en Inglaterra; fue inventado por Sir Rowland Hill.
- 1883.-Inauguración de la Exposición hortícola regional en Valencia.
- 1810.-Institución del Mar de Médica, reino de Francia.
- 1809.-Proclamación del duque de Suabia, rey de Suecia.
- 1871.-Promoción de la Ley de las garantías por el Gobierno de Italia.
- 1569.-Bula del Papa Pio V, condenan a los jesuitas o dominicanos de la Inquisición de México, que los cuales tomaron después el nombre de Bayonismo.
- 1815.-Ordenamiento de varias potencias de América y España, en el Tratado de Madrid, que se firmó en la ciudad de Madrid.
- 1843.-Decreto del Ecuador declarando extranjero a todo el extranjero que se negare a jurar la nueva Constitución.
- 1883.-Dato de Ecuador, condecoración de una medalla de primera clase el Director de la guerra don La Dicitador, General don Francisco Salazar, y otros diez que se acordó a don Pedro Pizarro, don José P. Pineda Camacho y General don Diego Quiroga, Jefe del Ejército Real peruano.
- 1809.-Prátesis de Gustavo Adolfo IV rey de Suecia, en su propio palacio, que se le atribuyó a un accidente de mar, lo cual le obligó a abandonar a favor del ducado de Salmstun.



EL REY FRANCISCO DE ASIS

El 13 de Mayo de 1822 nació en Anauas, el Rey Francisco Borbón y Borbón, abuelo del actual Rey de España, a fines de XIII.

El Rey don Francisco pasó parte de su juventud en Francia y en Italia, demostrando desde la edad primera más afición a las artes que a la milicia.

Calló una amistad con músicos y plateros, y dedicaba, no pocos horas, a leer las producciones de los clásicos.

El 10 de Octubre de 1846, a los 24 años de edad, se casó con su prima carnal la reina doña Isabel II. Al efectuarse el matrimonio, recibió don Francisco los títulos honoríficos de rey y marqués y el ducado general de los ejércitos nacionales. También se le confirió el gran cordón de la Legión de Honor.

Dominaba al español de Isabel II, desde su niñez, una profundísima ciencia religiosa. Tránsito, posible, de naturales personas y soldados, no gustaba de la agitación y del bullicio de la corte, dedicándose las primeras horas del día al recogimiento y a la oración. Era, sin duda, el hombre menos propenso para hacer la historia de la reina Isabel.

Con sus costumbres patriarcales, era su carácter dulce y con sus maneras sencillas, no era el hombre que necesitaba una mujer tan fogosa como la reina Isabel II, y de allí que sus matrimonios, habido de ser de amor, se acabaron en desamor y en deshonra.

La revolución del 68 afectó al rey Francisco la paz y a su hijo, y tuvo lugar, así como en sus esposas, e 2-10 a reír en su bullicio de palacio, lej del bullicio del mundo y de las vanidades, en donde se sorprendió el mes del 17 de Abril de 1902, recibiendo noticias de la muerte de su esposa, lo cual le afectó profundamente, y se le atribuyó a un accidente de mar, lo cual le obligó a abandonar a favor del ducado de Salmstun.

Medidas preventivas

CONTRA LA INVA-ION RUBONICA

La Gobernación averiguó a Lima si el arroz que había dejado en el Callao el "Serapis", era ó no con cáscara, a lo que se ha recibido la siguiente respuesta:

Lima. Gobernador.-Guayaquil. Sin cáscara. "Serapis" es veleró salió de Bangkok mayo pasado, luego de ser desinfectado en Callao con el dactilato. El cargamento remitido Guayaquil ocho partidas por Almeida, Paggio, Milne.

Aguiro. Callao. Gobernador.-Guayaquil.

Factura consular sesenta y ocho, setenta y cuatro, setenta y siete, setenta y cuatro, ochenta y uno, ochenta y cuatro, y noventa, contenían arroz pilado importado Milne brique "Serapis" procedente Bangkok, India, sindicado aquí sospechoso. Hoy nada nuevo.

Bolton. Quito. Señor Gobernador.-Guayaquil.

En respuesta a su telegrama transferido el que dirijo a los señores Jaime Cuzumano, José Domingo Elizalde Vera, & C, que contiene aprobación completa medidas aconsejadas por Ud, debiendo quedar su disposición para esos gastos empréstito que se va a hacer Banco, lo cual autoriza Ministerio de Hacienda.

Ratificando lo que Ud. haga. Telegrama dice: "Jacinto Caamaño, Jo 6 Domin-

go Elizalde Vera, Ignacio Robles & C. Desde el primer momento que supo la amenaza de ser invadidos por la peste bubónica dispuso que el señor Gobernador de esa provincia dictase todas las medidas que la situación exige para precautelarnos.

El Ejecutivo no está investido de otra facultad extraordinaria que la determinada en el N.º 90 art. 98 de la Constitución; y con arreglo a ésta el Ministerio de Hacienda aprobará los gastos que demanden las circunstancias como aprobarán también los demás Ministerios las órdenes y disposiciones dictadas por el mismo Gobernador.

Esté Ud. convencido que mi Gobierno no omitirá sacrificio, ni medio alguno tendente a salvar al país del flagelo que nos amenaza.

Afirmo, compatriota de Uds. L. Plaza G.

Bahoyo. Gobernador.-Guayaquil.

Hoy instaló en la Gobernación la Junta presidida por el señor Juan Cox, Jefe Político del cantón Horacio F. Espinal, presidente del Concejo Municipal, Sixto Coello, presidente de la Junta de Sanidad, señor Luis Arévalo, cura párroco, Teodoro Borda, Fidel Castillo, José J. M. Peñaherrera, y J. Félix Salazar Zapata, con el fin de tomar medidas preventivas contra la peste bubónica. Fueron nombrados tesoro y secretario los señores Fidel Castillo Juan Soriano, respectivamente, de la Gobernación.

Adoptáronse toda clase de medidas higiénicas y para hacerla práctica iniciándose entre los presentes una suscripción popular encabezada por la Municipalidad con 200 sueros, la que ascendió a sueros 526, y se dispuso dirigirse al señor Presidente de la República para que mande pagar a la Junta de Sanidad los sueros 500 votados como motivo de la fiebre amarilla.

La Junta comisionó a para recoger las erogaciones y nombró también una comisión de señoras con idéntico objeto compuesta de las señoras Juana Alvarez y de Barona y Victoria de Bravo y de las señoras Rosa Pintado, Victoria Ecuadero y María Jesús Barona. Gobernador.

Esta noche abordó del "Olimpo" parte a la provincia de El Oro el doctor Pedro J. Rubira, erupción del batallón "Guayas N.º 2".

Lleva un botiquín surtido para atender en caso necesario a la tropa, que marchó a la frontera.

Lleva también una docena de tubos de suero antipestoso Yersin.

EL GRITO DEL PUEBLO

Guayaquil, Mayo 13 de 1903.

LA JUNTA DE NOTABLES

En la Junta de Notables, celebrada en la Casa de Gobierno, y a la cual concurrieron más de cincuenta personas de todas las profesiones, industrias, gremios y oficios, se sentó como principio la inutilidad de aquella reunión por cuanto la Junta de Sanidad era la única llamada a tratar, discutir y resolver los asuntos de su competencia, por sí y ante sí de acuerdo con la convención pública y sin necesidad de ninguna ascesoria.

En vano el señor Presidente de la Junta, se esforzó en explicar que más sencillo var cuatro ejércitos, y que el objeto de la reunión era cambiar opiniones sobre los peligros reales ó aparentes que pudiera tener Guayaquil con la recepción de especios originarios de países sospechosos.

La susceptibilidad hizo extemporánea irrupción en el congreso, se consideró vulnerada la capacidad de la Junta, compuesta de expertos profesores en medicina, al acudir a una congregación popular para ilustrar la materia; se apagó la palabra de los que empezaban a razonar sobre el asunto, y por último encerróse la discusión en estos límites:

"Nada podemos hacer, nosotros no podemos decidir; la Junta de Sanidad es la única que tiene autoridad; el punto está resuelto; la resolución es irrevocable; nuestra presencia es inútil; que haga la Junta lo que quiere; ella es la responsable ante el país para que se nos ha convocado; ¿quién fue el inventor de esta convocatoria?"

La última que en tal forma se tratan los asuntos más importantes para la salud pública.

Sensible era que el señor Ferruzza, Presidente de la Junta, se viera obligado a cada rato, a calmar los ánimos; a parar reproches injustos y a dar satisfacciones inmotivadas.

Qué tuvo de malo, ni siquiera de inapropio que el señor Gobernador de la Provincia, de acuerdo con el Presidente de la Junta, quisiera oír la opinión de un grupo numeroso y distinguido de ciudadanos, en asunto de trascendencia para el país.

Se alega que la Junta de Sanidad es suficientemente idónea para adoptar sus resoluciones.

Y eso qué importa? Aunque estuviera compuesta por una colección de sabios, nada se perdía con escuchar los conceptos de una notable porción de la sociedad reunida ayer.

A veces el más simple detalle suele escasear a toda la provisión y a toda la ciencia de una docta corporación.

Vaya un caso: La Junta de Sanidad ha decretado rechazar las procedencias de la India, porque el arroz que se supone llevó la peste al Callao provino de Bangkok; y siemprer, Bangkok no es ciudad de la India, sino del reino de Siam, como lo observó uno de los concurrentes.

Resulta, pues, que el país sospechoso en el Asia no es la India, sino Siam; y en éste caso el rechazo de las procedencias indochinas no tiene razón de ser.

No dudamos que los señores miembros de la Junta de Sanidad tengan perfectos conocimientos geográficos; pero para que se vaya como se pasan inadvertidos ciertos detalles a los hombres más ilustrados!

En cuanto que la resolución de la Junta de Sanidad, ya adoptada, era irrevocable; y por consiguiente resultaba inútil discutir la, nos pareció un disparate.

Por qué había de ser irrevocable la resolución de la Junta?

¿Qué ley, qué reglamento le impide reconsiderar sus resoluciones?

Ni hay ley, que de tal cosa trata, ni la Junta tiene Reglamento interior que se lo impida.

La resolución sería irrevocable cuando la propia Junta de Sanidad no quisiera revocarla, y no era ese el caso, porque entonces el Presidente de ella, no había convocado la reunión de Notables.

Por otra parte, ¿de dónde sacamos que la junta ha de ser inflexible en todos sus acuerdos?

Considos estamos de ver cargos y reproches hechos a la Junta de palabra y por la prensa, en distintas y frecuentes ocasiones. Y por qué fue que ayer todos quisieron considerarse oídos a la izquierda, ante la majestad de la Junta?

La prueba de que el punto de que se trataba admitir la cuestión, que dos miembros de la misma Junta, los señores Francisco Fernández Madrid, Capitán del Puerto, y Dr. Miguel H. Alcívar, profesor de bacteriología de la Universidad, habían opinado antes por la revocatoria de la resolución aclarando y limitando su sentido.

CABLE

Lima, mayo 19.—Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública, don Juan Manuel de Ugarte, ha sido nombrado Director del Museo de Historia Natural de la ciudad de Lima.

El dilema inter-ecuatoriano

Washington, mayo 18.—El doctor Tomás Herrán, Encargado de Negocios de Colombia en esta ciudad, hoy que ya había recibido de su Gobierno una comunicación que se relaciona con la república que según lo declaran mensajes cablegráficos, con procedencias de Panamá, ha presentado al Presidente señor Marcano, el centro de breve, se traslucen que el gobierno colombiano se manifiesta retractor al perfeccionamiento del tratado a que desea dar su resolución definitiva más allá del término razonable que se estipula en el tratado, *spanner*, el Departamento de Estado procura inmediatamente reanudar las negociaciones con Nicaragua y Costa Rica, a objeto de asegurar el dominio de las vías que cruzan uno y otro territorio para aprovechar una u otra en la apertura del proyectado Canal.

El secretario Hay, hace una semana púsose en comunicación con los Ministros de Nicaragua y Costa Rica, señores Gómez y Calvo, y se estableció que al resumirse las negociaciones por los futuros tratados, será bajo una base distinta de la de un desempeño estipulado de decir, dejando clara consistencia de que el gobierno de los Estados Unidos, desiste una vez por todas de la vía de Panamá.

Sin embargo de tales indicaciones, los funcionarios públicos de esta capital, manifiestan muy confiados de que no habrá necesidad de recurrir nuevamente a la ruta de Nicaragua, porque existen convencidos de que las actuales dificultades que obstruyen las negociaciones en cuanto a la vía de Panamá, obedecen única y exclusivamente a los esfuerzos que hacen los colombianos para sacar las mayores ventajas posibles de la oportunidad, induciendo a la Compañía francesa del Canal a que les ceda parte de los cuarenta millones de dólares que recibieron de los Estados Unidos por la operación de traspaso.

La diplomacia en acción

Pekín, mayo 13.—El Encargado de Negocios, ha hecho declaraciones tranquilizadoras respecto de Manchuria.

Ha dado aviso oficial de que el territorio está abierto al libre tráfico y comercio; que ya no hay necesidad de prestar tropas, y que los 500 soldados rusos que quedan en Niuchwang, que se retiraron inmediatamente para la evacuación de dicho puerto, son los mismos que han vuelto a establecerse en esa población.

Según parece, la fuerza moscovita que regresó a los fuertes situados a inmediaciones del río Liáto, hicieron uso de ellos únicamente como lugares adecuados para el momentáneo reposo que necesitaban durante el receso de su marcha hacia el Sur, donde iban a ocupar los acantonamientos que se les ha señalado en la península.

El consúl de los Estados Unidos en Niortwang ha llamado a que para negociar con un número de los que de la misma manera...

Los preparativos en el Extremo Oriente

Yokohama, mayo 13.—El Emperador inauguró hoy en persona las obras de la Dieta. El Mikado hizo presente la necesidad que existe de arbitrar recursos para asegurar debidamente la defensa nacional, por lo que se ha autorizado a las autoridades internacionales, del Imperio, a que...

Nueva mexica territorial

Washington, mayo 13.—El senador Charles McNary, ha presentado un proyecto de ley en el Senado de los Estados Unidos, que tiene por objeto la adquisición de un territorio de Nueva Mexica, que se encuentra entre los territorios de los Estados Unidos y el Imperio Mexicano.

Delimitación de una zona de guerra

Londres, mayo 13.—Se han recibido los siguientes interesantes detalles de la campaña del Sudoeste de Asia, que el 1 de marzo precedió a la batalla de Tannenberg.

El Reino de Siam

Bangkok, mayo 13.—El rey de Siam, el príncipe de Chulalongkorn, ha visitado a los señores de la corte y a los miembros del gobierno.

El Reino de Siam

Bangkok, mayo 13.—El rey de Siam, el príncipe de Chulalongkorn, ha visitado a los señores de la corte y a los miembros del gobierno.

El Reino de Siam

Bangkok, mayo 13.—El rey de Siam, el príncipe de Chulalongkorn, ha visitado a los señores de la corte y a los miembros del gobierno.

El Reino de Siam

Bangkok, mayo 13.—El rey de Siam, el príncipe de Chulalongkorn, ha visitado a los señores de la corte y a los miembros del gobierno.

El Reino de Siam

Bangkok, mayo 13.—El rey de Siam, el príncipe de Chulalongkorn, ha visitado a los señores de la corte y a los miembros del gobierno.

LA BOTICA DEL COMERCIO

J. Payeze—Aguirre 51

Ofrece el público y a sus favorecedores las especialidades farmacéuticas en su laboratorio, a saber:

Yodo y Círculo
I. Yodo líquido
II. Yodo sólido
III. Yodo en polvo
IV. Yodo en agua
V. Yodo en alcohol
VI. Yodo en glicerina
VII. Yodo en aceite
VIII. Yodo en leche
IX. Yodo en vino
X. Yodo en agua oxigenada
XI. Yodo en agua salada
XII. Yodo en agua azucarada
XIII. Yodo en agua de arroz
XIV. Yodo en agua de cañón
XV. Yodo en agua de limón
XVI. Yodo en agua de naranja
XVII. Yodo en agua de piña
XVIII. Yodo en agua de uva
XIX. Yodo en agua de pera
XX. Yodo en agua de manzana
XXI. Yodo en agua de melón
XXII. Yodo en agua de sandía
XXIII. Yodo en agua de melón
XXIV. Yodo en agua de sandía
XXV. Yodo en agua de melón
XXVI. Yodo en agua de sandía

ROBILLOT

El mejor COGNAC que se conoce

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

OFERTENA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

de 1890 y 2005 Fobre 7.

Antes HENRIQUEZ

Gonzalez Rubio & Co.

A ESMERALDEÑA

Ha cambiado su antigua marca por las catilla con fondo que últimamente se expenden.

Representante en Guayaquil es el señor Miguel Campodónico.

Esmeraldas, Enero 6 de 1903.

Teófilo Díaz y Ca.

BANCO DEL ECUADOR

al cuidado del Sr. A. POPPE.

Mayo 12 1903.

Hojalatería y lamparera

ELEODORO P. LEON

Se necesita operario y ayuda buena seido.

Casas de Remates

Time el honor de participar al público comerciantes de esta plaza que ha establecido una casa de remates en la calle Bolívar Intersección Sucre.

Cedros del Líbano

NADER, YSA Y NASIF

Bajas de la Gobernación calle de Clemente Galán No. 7.

Hojalatería y lamparera

LUIS F. ORTIZ

Se necesita operario y ayuda buena seido.

TINTORERIA Y VANDERIA

LUIS F. ORTIZ

Se necesita operario y ayuda buena seido.

Arreglo de Libros

Y CONTABILIDAD A COMISION

Personas con bastante experiencia y sólidos conocimientos en el ramo de contabilidad, ofrecen sus servicios para el arreglo de libros atrasados de la atención permanente de la contabilidad de cualquier negocio.